MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

MEMORANDUM UEP CAF Nº 1420 /2023

A	:	**ING. ALFREDO SÁNCHEZ,** Director. Dirección de Vialidad.
DE	:	**ING. GUSTAVO ROBADÍN,** Coordinador. Unidad Ejecutora de Proyectos CAF.
REFERENCIA	:	**CONTRATO S.G. MINISTRO N° 570/2019. LLAMADO MOPC N° 106/19 LPI. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA), TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCIÓN, LOTE 3 KM 372+260 – KM 416+222.**
OBJETO	:	Comunicación de prórroga del plazo de ejecución de las obras.
FECHA	:	12 de septiembre de 2023

Por la presente, se remite para su comunicación a la DNCP las Ordenes de Ejecución N°14 y N°15, por medio de las cuales se aprueban las Prórrogas del Plazo de Ejecución de las Obras del contrato de la referencia, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Se hace la aclaración de que dicha documentación es remitida posterior al plazo de 10 días hábiles que indica la mencionada Resolución, debido a que la Contratista, el Consorcio Nuevo Chaco, en fechas 05/09/2023 (informe de lluvias de junio y julio de 2023) y 11/09/2023 (informe de lluvias del mes de agosto de 2023), recién ha remitido el informe de la DINAC, completando de esta manera la documentación correspondiente.

Se sugiere la remisión del presente expediente a la Unidad Operativa de Contratación a fin de dar continuidad a las gestiones correspondientes.

Atentamente

Se adjunta en formato físico:

- Copia de Orden de Ejecución N°14 (Nota DV N° 2.407/2023) – Prórroga de días por lluvias y sus consecuencias 7 días, con acuse de recibido de la Fiscalización.
- Copia de Orden de Ejecución N°15 (Nota DV N° 2.503/2023) – Prórroga de días por lluvias y sus consecuencias 3 días, con acuse de recibido de la Fiscalización.
- Copia del Informe del Supervisor de fecha 18/08/2023.
- Copia del Informe del Supervisor de fecha 25/08/2023.
- Copia del Expediente MEU N° 35.162/2023 - Documentación Técnica correspondiente a la solicitud de prórroga por parte de la Contratista (Nota CNC N° 112/2023) e Informe de la Fiscalización (Nota CIIM 454 23 C6).
- Copia del Expediente MEU N° 36.316/2023 - Documentación Técnica correspondiente a la solicitud de prórroga por parte de la Contratista (Nota CNC N° 119/2023) e Informe de la Fiscalización (Nota CIIM 460 23 C6).
- Dictamen Técnico y Legal correspondiente a la Orden de Ejecución N°14.
- Dictamen Técnico y Legal correspondiente a la Orden de Ejecución N°15.
- Copia de Registro de Lluvias y sus Consecuencias de la DINAC.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF